



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 18/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 26.05.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:15 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE SUCRE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. ARTURO ALVARADO
Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA
Prof^a. FLOR M. CARNEIRO
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTE:

Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
Prof^a. CANDELARIA ALFONSO
Prof^a. ELIZABETH PIÑA
Prof. AIXA D. MULLER DE S.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS
Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ
Prof^a. CARMEN GUZMÁN DE R.
Prof^a. MIRLA MORÓN
Prof. JULIAN DELGADO
Prof. MARIBEL OSORIO
Prof. MARCELO ALFONZO
Prof. MARCO ÁLVAREZ
Prof. JAIME TORRES
Prof. LUIS BRICEÑO
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"
Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Esc. SALUD PÚBLICA
ESC. DE ENFERMERÍA
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Inst. ANATÓMICO
Inst. MEDICINA TROPICAL
Inst. BIOMEDICINA
Inst. INMUNOLOGIA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES:

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- A solicitud del Profesor Pedro Navarro, se invita al Cuerpo a la **Conferencia sobre Enfermedad de Chagas**, en virtud de la **Conmemoración de los 100 años del aislamiento del Tripanosoma Cruzi**.
- Se presenta a solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, para consideración de este Cuerpo, **la situación de conflicto actual dentro de la Ciudad Universitaria**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 17/09 del 19.05.09 (Aprobada).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, informa al Cuerpo:

Su información es en base a la situación de violencia que se está presentando dentro del recinto universitario, por lo que prefiere esperar la discusión del punto que solicité incluir en agenda, sobre este tema.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, informó al Cuerpo:

1. Se recibió comunicación del Profesor Tulio Ramírez Cuicas, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, informando que por motivos de mudanza y, a fin de no tener pendiente ningún trámite, esa Comisión recibirá sólo hasta el 29.05.09 cualquier solicitud que sea de su competencia. Igualmente informan que su nueva sede estará ubicada en el Centro Comercial Los Chaguaramos, piso 14, al lado de la oficina de seguro de los empleados.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde, Coordinador de la Comisión, informó al Cuerpo:

1. El lunes 18/05/09 nos reunimos con los Residentes del 1er año del Postgrado de Medicina Interna, Hospital Vargas, quienes solicitaron su traslado a otra sede, debido a la situación de la Emergencia y a su necesaria formación en "Interconsultas" y "Evaluaciones preoperatorios". Les dimos un "tour" por la Emergencia del HUC y sus salas de hospitalización, planteándoles rotar por estas áreas, permaneciendo en su sede para la docencia, pasantías previstas y actividades de sala y consulta externa. Mañana nos reunimos en el HV con todos los residentes del Postgrado de Medicina Interna y su Coordinador del Curso.
2. Visitamos a la Dra. Hilda Ponte, Coordinadora Docente del HUC, solicitando su opinión con respecto al punto anterior. Después de considerarlo con los Dres. José España (Director del HUC) e Iván Stekman (Jefe del Departamento de Medicina) su respuesta fue positiva para estas 3 rotaciones: Emergencia, Interconsultas, Preoperatorias.

3. El lunes 25/05/09 nos reunimos con el Comité de Disciplina del Curso de Postgrado de Cirugía General: Se reasignaron a todos los residentes de Cirugía General del Hospital Vargas, en sedes universitarias: Universitario, Militar, Domingo Luciani y General del Oeste.
4. Asistimos al *XV Congreso Venezolano de Medicina Interna* en Porlamar, del 19 al 21 de mayo, presentamos "Revisión Crítica de la Educación Médica de Postgrado" en la Ponencia Central de este evento. Coordinamos el Simposio "Valor del Diagnóstico Clínico" y asistimos al taller sobre educación médica coordinado por los Dres. Mario Patiño y Juan Pérez González.
5. El 25/05/09 recibimos la visita del Dr. Gonzalo Obeso, Director Médico de C.T.O. Postgraduate Medical Education, presentó su "Programa de Cursos de Postgrado" (presencial y a distancia) para examen de ingreso a la formación especializada en España, México, Perú, R. Dominicana y Ecuador.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión informó al Cuerpo:

1. El día sábado 23 se llevó a cabo la videoconferencia sobre colon irritable y prevención de hepatitis, con presentación de esta Coordinación sobre el Servicio Comunitario en la Facultad de Medicina. Hubo muy escasa concurrencia de las comunidades a pesar de haber solicitado permiso para estacionar. Se presentaron algunos problemas de conectividad, sin embargo, se considera muy útil esta forma de contactar a las comunidades.
2. El próximo jueves, en el auditorio Campíns y Ballester se efectuará la I Reunión de la Comisión Central de Servicio Comunitario", a la cual asistirán todas las comunidades de la UCV. Están todos invitados. Se agradece a los Directores difundir la información entre las Comisiones de las Escuelas.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación informó al Cuerpo:

Recuerdo al Cuerpo que este viernes se vence el plazo para la entrega de los trabajos para los Premios Vargas y Razetti, se agradece difundir la información.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. A partir del día de hoy hasta el viernes 29.05.09, se realizará el proceso de reinscripción de los estudiantes con el uso del sistema UXXI. Esta validación del

sistema es la fase previa para la instalación del sistema UXXI, para los procesos administrativos de la Oficina de Control de Estudios.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

2. El pasado martes 19 de mayo asistí al XV Congreso Venezolano de Medicina Interna que se celebró en la Ciudad de Porlamar. Allí participé como conferencista en la Sesión " Vigencia del Diagnóstico Clínico"
3. El miércoles 20 de mayo asistí en compañía de trabajadores y estudiantes de la Escuela Vargas a la Gran Marcha Universitaria realizada en defensa de los derechos de la Universidad. Celebramos el éxito de la marcha tanto como lamentamos el trato recibido por las autoridades universitarias por parte de las autoridades del Ministerio
4. El pasado viernes 22 de mayo y atendiendo a una invitación de la Comunidad de San José, asistí en compañía de una representación estudiantil y profesoral a la Biblioteca Nacional a la Exposición Fotográfica "Parroquia San José ayer y hoy". Se trata de un proyecto organizado y elaborado por la comunidad y la Facultad de arquitectura de la UCV como parte de Programa de Servicio Comunitario. Nos pareció una exposición de gran calidad estética que refleja no sólo la historia de la Parroquia que se extiende a la de nuestra Escuela y el Hospital Vargas de Caracas, sino también da muestra de la vinculación de los habitantes de la Parroquia con nuestra institución académica.
5. Se mantiene el desperfecto de los equipos de Aire Acondicionado de la Escuela
6. El día de ayer se llevó a cabo una Asamblea de la Federación de Centro de Estudiantes de la UCV, en la que se trató el tema del recorte presupuestario y las acciones violentas que se han sucedido en el Campus Universitario.
7. Los días 21 y 22 de mayo se realizó la reinscripción de estudiantes a través del Sistema UXXI, solo se presentaron algunos problemas con los estudiantes incursos en artículo 156 los cuales están siendo corregidos para la validez del proceso.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Se concluyó el Curso sobre Diseño de Proyectos de Intervención de Salud, dictado en el Ministerio del Poder Popular para la Salud con una duración de 16 horas.
2. Se realizó una reunión con el consultor Jurídico de la Facultad, representantes de SINATRAUCV, empleados administrativos y Director de la Escuela de Salud Pública, a los fines de tratar las posibles soluciones a la situación que se viene desarrollando en la Institución.
3. Se dio inicio, el día miércoles de la semana pasada, al Curso de Ampliación Medio de Salud Pública No. 168.
4. Se envió, para su discusión por parte de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad, el diseño del Curso de Ampliación en Salud Ambiental.
5. Se efectuó reunión el día viernes 16.05.09, con los Departamentos de Planificación y Presupuesto y Administración de la Facultad, con representantes de la Escuela de Salud Pública y de la Gobernación del Estado Monagas, con la finalidad de estructurar los mecanismos de orden administrativo para cumplimiento del

convenio existente una vez que se abrió la cuenta conjunta entre la Facultad y la Gobernación señalada.

6. Para el día lunes 26 del corriente, estaba previsto recibir la comisión nombrada por Consejo de Facultad que está realizando evaluación en la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública.
7. Se culminó el trabajo de levantamiento de recurso de Informática de la Escuela de Salud Pública, realizado por dos pasantes seleccionados por la Oficina de Control de Estudio.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe.

Informe de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El Director del Proyecto Madre del Ministerio del Poder Popular para la Salud y Labor Social, Dr. Manuel Arias y el Dr. Quevedo, Asesor de la OPS en dicho Proyecto, visitaron la Escuela de Enfermería, para solicitar su incorporación en este sentido. Se han realizado dos reuniones.
2. Las Profesoras de la Cátedra Materno Infantil ya están trabajando con los Representantes del MPPS, el objetivo es buscar estrategias para disminuir las tasas de morbimortalidad materno infantil.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto informó al Cuerpo:

1. Respecto al Acta de incorporación al Instituto Anatómico "José Izquierdo", de la impresora fiscal, para la elaboración de recibos por ingresos propios de esta dependencia.
2. Sobre resumen administrativo, entregado por la administración del Instituto Anatómico "José Izquierdo", a cargo de la Lic. Jackeline Olivieri, en donde se expresa una reducción de 16,45% y no de 6% como se ha establecido. Se anexa resumen.
3. Respecto al proceso de limpieza en la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo". Una actividad conjunta con autoridades de este Decanato.
4. Se resalta como positiva, la iniciativa referida al taller sobre "Gestión del Conocimiento", promovido por las autoridades de este decanato y dirigido por la Coordinación de Investigación, a cargo de la Dra. Alicia Ponte-Sucre.

Informe del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso, Director del Instituto informó al Cuerpo:

1. Quiero informar al Cuerpo las decisiones del Consejo Técnico realizado el día de ayer 17.05.09:

- Reconocer y agradecer la presencia del Profesor Héctor Arrechdera, que nos presentó el Proyecto Telemedicina y los aspectos para modernizar el Instituto de Medicina Experimental.
- Quiero hacer mención de la necesidad que se tiene de una persona que se encargue del auditorio, ya que la persona encargada ganó un concurso en la biblioteca y que dicho auditorio atiende a las 4 Cátedras del Departamento de Ciencias Fisiológicas, a las Escuelas de Nutrición y Dietética y Bioanálisis, algunas cátedras del Hospital, APIU y otras.
- Otro punto tratado en el Consejo técnico fue la reducción del presupuesto, ya que la reducción era de 6% y la partida está reducida a 16%, y las computadoras que son suntuosas lo llevaron a 30%; me parece que hay una incoherencia entre las reuniones que tenemos los lunes o cada mes, para desarrollar los institutos y los presupuestos que nos están dando a los Directores de los mismos. Aclaro que el IME solo tiene dos fuentes de ingreso 24.000,00 Bsf. asignados y los 1000,00 Bsf. de alquiler de una antena, a pesar que hay estructuras dentro del Instituto que generan ingresos propios.
- Informo sobre la máquina que se utilizará para la venta de ratas.
- Es importante ser coherente con respecto a la reducción del presupuesto y debemos dar una discusión al respecto.

Informe del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

Expreso mi preocupación por los cambios a nivel del recorte presupuestario.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Representantes Profesorales:

Profesor Héctor Arrechdera:

1. Me quiero referir al tema de la violencia en la Universidad y voy a esperar la discusión del punto que está en agenda sobre este tema.
2. La Universidad, con los recursos que se han obtenido vía LOCTI y vía Informática Central, hizo unas licitaciones y están adquiriendo suiches y Reuter que van a favorecer a las Escuelas e Institutos, para hacer la parte de conectividad inalámbrica.
3. Se hace necesario que nosotros como Universidad ayudemos a conseguir los recursos de CADIVI, los cuales no le han sido suministrados a la empresa que está trabajando con este proyecto y eso puede generar que no se continúe con el proyecto ya que no tiene los recursos para proveer los que están ofertando.
4. Hemos decidido que a partir del 12 de junio hasta el mes de septiembre, vamos a trabajar con 12 pasantes de Ingeniería en telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, quienes trabajaran en la Facultad de Medicina en el proceso de conectividad inalámbrica.
5. Invitación reiterada a los Directores de Escuelas e Institutos a trabajar juntos en este proyecto.

Profesor Pedro Navarro:

Quisiera exaltar el comportamiento de la Universidad y Facultad de Medicina en la marcha de la semana pasada, demostrando el civismo y dando una imagen de Universidad al servicio del país.

Representantes de los Egresados:**Lic. Juan Carlos Sandoval:**

La semana pasada sostuvimos reunión con los representantes de los egresados de la Facultades de Ingeniería y Agronomía en función de generar un Proyecto de Bancos Comunitarios.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF18/09****26.05.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, **políticas sobre condiciones de manejo de animales de laboratorio y experimentación (Bioterios).**

- **Se Distribuyó con la Agenda**
- **Diferido CF14/09 del 28.04.09:** Punto diferido por falta de tiempo.
- **Diferido CF15/09 del 05.05.09:** Punto diferido por ausencia del Dr. Marcelo Alfonzo.
- **Diferido CF16/09 del 12.05.09:** Punto diferido por ausencia del Dr. Marcelo Alfonzo.
- **Diferido CF17/09 del 19.05.09:** Punto diferido a solicitud del Dr. Marcelo Alfonzo.

DECISIÓN:

El Decano se reunirá con el Dr. Manuel Moya y la Dra. Ángela Martínez de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y traerá nuevamente el punto en agenda.

SECRETARÍA DE CONSEJO DE FACULTAD.

6.2. CF18/09**26.05.09**

Oficio No. 137/09 de fecha 23.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 06/09 del 02.04.09, consideró los acuerdos que se tomaron con relación a la problemática planteada en la sesión del Consejo de Facultad No. 10/09 del 24.03.09, referente a la **rotación que desarrollan en la Unidad de Soporte Nutricional los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias** de esa Escuela.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**, solicitar al Consejo de Facultad se nombre una comisión de seguimiento del cumplimiento de las decisiones del mismo, con respecto a esa situación.

- ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**
- ◆ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

DECISIÓN:

Designar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Almarza, Coordinadora, María Virginia Pérez de Galindo y Elizabeth Piña, a fin de hacer seguimiento al cumplimiento de la rotación que desarrollan en la Unidad de Soporte Nutricional, los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, y presentar informe de la situación en 15 días hábiles.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 39/PAR/09 de fecha 07.05.09, emitido por la Prof^a. Leonor Pocaterra, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe sobre la situación del Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO**, docente adscrito a esa Escuela, dando respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad de la posición de esa Cátedra con respecto a la situación académica del mencionado Profesor.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ◆ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**
- ◆ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión:** **1.** El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. **2.** Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. **3.** Se le enviará oficio a la Profesora Yubisaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ◆ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión:** **1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ◆ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión:** **1.** Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. **2.** Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
 - ◆ **Diferido CF16/09 del 12.05.09**
 - ◆ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

DECISIÓN:

1. No avalar la continuidad de la excedencia activa del Profesor Alejandro Arenas Pinto.
2. Elevar el convenio a revisión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.
3. Elevar el convenio a revisión de DICORI.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF18/09

26.05.09

Memorando No. 017-09 de fecha 07.05.09, emitido por el Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica, solicitando para su consideración la **discusión del Informe Financiero del Recorte Presupuestario de**

la **Facultad de Medicina** a ser aplicado en el año 2009, según las directrices de la Dirección de Planificación y Presupuesto.

- ◆ Diferido CF16/09 del 12.05.09
- ◆ Diferido CF17/09 del 19.05.09

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 159/09 de fecha 07.05.09., emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **CRISTINA GUZMÁN**, C.I. 13.309.662, al cargo de Instructor por Concurso de la Cátedra Pasantías Hospitalarias, el cual viene desempeñando desde el 09.05.05. La renuncia es a partir del 01.04.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Cristina Guzmán, a partir del 01.04.09.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 364/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LEONARDO RAMOS**, C.I. 18.114.141, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 30.10.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Leonardo Ramos, como preparador Ad-honorem, a partir del 30.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.3. CF18/09

26.05.09

Oficio No. ED-0443/09 de fecha 16.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**"CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE
DE BYPASS GÁSTRICO"**

Presentado por el Prof. **JOSÉ MANUEL PESTANA FERNÁNDEZ**, C.I. 10.507.983, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GUSTAVO E. PINTO SILVA (Asoc.)
SALVADOR NAVARRETE AULESTIA (Tit.)

SUPLENTES Profesores:

ARLENE MÉNDEZ (Asoc.)
JOSÉ ISAAC (Asist.)

Para el CDCH los Profesores: MIGUEL ZERPA, ZIAD MAKAREM KANSO, GUSTAVO BENÍTEZ, ALEXIS SÁNCHEZ y RAFAEL RAMÍREZ LARES.

El Profesor José M. Pestana, ingresó el 15.05.02, por Concurso de Oposición, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 16/09 del 12.05.09 y su Tutor es el Prof. Gustavo E. Pinto S.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GUSTAVO E. PINTO SILVA (Asoc.)
SALVADOR NAVARRETE AULESTIA (Tit.)

SUPLENTES Profesores:

ARLENE MÉNDEZ (Asoc.)
GUSTAVO BENÍTEZ (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MIGUEL ZERPA, ZIAD MAKAREM KANSO, JOSÉ ISAAC, ALEXIS SÁNCHEZ y RAFAEL RAMÍREZ LARES.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso

COORDINACIÓN GENERAL

CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS:

7.4. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 500/2008 de fecha 03.07.08, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 11.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN** a partir del **01.07.08**, de Tiempo Completo a Tiempo Convencional tres (3) horas, para el Prof. **MIGUEL ROCAFULL GABALDÓN**, C.I. 11.043.024, docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cargo identificado con el Iddetalle **16788**, ubicado en la unidad ejecutora: 09.11.03.01.00.

ANTECEDENTES:

- **CF08/04 DEL 16.03.04: DECISIÓN:** Aprobar el aval de prórroga de Beca Sueldo Nacional del Prof. Miguel Rocafull, a partir del 01.04.03 hasta el 31.03.04.
- **CF14/04 DEL 04.05.04:** Prórroga de Beca Sueldo Nacional, desde el 01.04.04 hasta el 31.03.05.
- **CF08/05 DEL 01.03.05:** Prórroga de Beca Sueldo Nacional, desde el 01.04.04 hasta el 31.09.05.
- **CF37/05 DEL 22.11.05:** Reincorporación a sus actividades a partir del 03.10.05.

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cambio de dedicación para el Prof. Miguel Rocafull Gabaldón, a partir del 30.09.09.
2. Hacer del conocimiento de la Cátedra y Dirección de la Escuela sobre esta decisión.
3. Enviar a Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.5. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 373/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2009 - 2010, de la **Bra. GABRIELA GONZÁLEZ LEAL**, C.I. 19.583.135. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Gabriela González Leal, para el período 2009 - 2010

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 375/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2009 - 2010, de la **Bra. VALENTINA PAOLA LORETO CASTILLO**, C.I. 20.362.883. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Valentina Paola Loreto Castillo, para el período 2009 - 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 372/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo septiembre 2009 - 2010 de la **Bra. FRANCIS FABIOLA ALFONSO SÁNCHEZ**, C.I. 19.514.901. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Francis Fabiola Alfonso Sánchez, para el período lectivo septiembre 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.8. CF18/09

26.05.09

Oficio s/n de fecha 07.05.09, emitido por la Dra. Marisol Pocino Gistau, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LILIANA RIVAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, correspondientes al lapso noviembre 2008 – abril 2009. Su Tutora la Prof^a. Marisol Pocino, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Liliana Rivas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF18/09

26.05.09

Oficio E-293/09 de fecha 08.05.09, emitido por el Prof. Julian S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ZORAIDA ALEXANDRA ZEA GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela, correspondiente al lapso diciembre 2007 – mayo 2008. Su Tutor el Prof. Juan G. Muñoz G., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Zoraida Alexandra Zea González.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF18/09

26.05.09

Oficio E-294/09 de fecha 08.05.09, emitido por el Prof. Julian S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ZORAIDA ALEXANDRA ZEA GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela, correspondiente al lapso junio 2008 – noviembre 2008. Su Tutor el Prof. Juan G. Muñoz G., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Zoraida Alexandra Zea González.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF18/09**26.05.09**

Oficio No. CAR-033/09 de fecha 12.05.09, emitido por la Prof^a. Deyanira Almeida Feo, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **IVÁN MACHADO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso octubre 2008 – marzo 2009. Su Tutora la Prof^a. Almeida, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Iván Machado.
2. Recordar al Tutor el envío del Informe Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF18/09**26.05.09**

Oficio 155/09 de fecha 07.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER, SEGUNDO Y TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN ELENA RIVAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, correspondiente a los lapsos 27.04.07 al 27.10.07, 27.10.07 al 27.04.08 y 27.04.08 al 27.10.08. Su Tutor el Prof. Jorge Luis Marcano, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer, segundo y tercer informe semestral de la Prof^a. Carmen Elena Rivas Torres.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.13. CF18/09****26.05.09**

Oficio No. 137/2009 de fecha 14.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **LOURDES FREITAS**, C.I. 5.543.480, docente de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por los lapsos de un (01) mes, a partir del 12.03.09 al 12.04.09 y del 15.04.09 al 15.05.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Lourdes Freitas, por los lapsos de un (01) mes, a partir del 12.03.09 al 12.04.09 y del 15.04.09 al 15.05.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF18/09**26.05.09**

Oficio No. 140/2009 de fecha 14.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **ROBERTO CASAÑAS**, C.I. 5.519.178, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, por el lapso de once (11) semanas, a partir del 14.09.09 hasta el 27.11.09, a fin de atender una invitación para la realización de una pasantía de Investigación con el grupo de Instrumentación Eléctrica y Biomédica, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la Universidad Politécnica de Cataluña.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Roberto Casañas, por el lapso de once (11) semanas, a partir del 14.09.09 hasta el 27.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****7.15. CF18/09****26.05.09**

Oficio 362/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA CREDENCIALES	DEFINITIVA
GABRIEL JOSÉ EVARISTO CAMACHO	18.603.223	18 pts.	15 pts.	16.5 pts.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Gabriel José Evaristo Camacho.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.16. CF18/09****26.05.09**

Oficio CEPGM N° 575/09 de fecha 19.05.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central

de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

CREACIÓN Y ANÁLISIS DE UNA COHORTE DE INCEPCIÓN DE PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE

Autor(es): RIVERO C, NARDY N
Especialidad: REUMATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NATALI SERRA-BONETT, TUTORA-COORDINADORA
 ALBERTO MILLAN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 TERESA GARCIA, HOSPITAL VARGAS

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS A GUTIERREZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 SOL VILLEGAS DE MORALES, HOSPITAL VARGAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.17. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 334/2009 de fecha 18.05.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y ratificación el **nombramiento del Comité Organizador del "I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, año 2010"**, el cual estará integrado por los Profesores:

PROFESOR	PROCEDENCIA	DEPENDENCIAS
Carlos Miguel Tálamo	Escuela "Luis Razetti" - HUC, Cátedra de Neumonología	Clínica
Salvador Mata	Escuela "José María Vargas" - Cátedra de Psiquiatría.	Clínica
Isabel Hagel	Instituto de Biomedicina	Institutos
Isaac Blanca	Instituto de Inmunología	Institutos
Nathalie Chacón	Instituto de Medicina Tropical, Sección de Geohelmintiasis	Básica

Mary Lares	Escuela de Nutrición y Dietética, Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos	Básica
Yaira Mathison	Escuela "José María Vargas", Cátedra de Farmacología,	Básica
Evelia Figuera	Escuela de Enfermería	Básica

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.18. CF18/09****26.05.09**

Oficio No. CEFM 263/09 de fecha 18.05.09, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, mediante el cual solicita la realización de los trámites correspondientes para el **pago de honorarios a los profesores que participaron en el Diplomado "Endoscopia Digestiva 2009"**, el cual fue aprobado por este Cuerpo en su sesión 38/08 de fecha 25.11.08, y que se llevó a cabo durante el período 23.01.09 hasta el 18.04.09, en las instalaciones del Hospital Universitario de Caracas.

Asimismo, informa que se le solicitó a los Profesores Juan Carlos González y Cono Gúmica, trabajar cuatro (04) horas más de lo establecido en la plantilla de costos original, ya que el Prof. Raúl Monserat no pudo cumplir con las ocho (08) horas asignadas, y al Dr. Héctor Ferreira, las cuatro (04) horas asignadas del Dr. Daniel Valderrama. De igual manera solicita el pago del excedente que le corresponde a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica – HUC.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.
2. Enviar copia a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF18/09**26.05.09**

Oficio No. 163/09 de fecha 13.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo para su revisión y aprobación el Informe realizado por la Comisión Temporal para la Regularización de los Periodos Académicos de esa Escuela (Informe de Gestión octubre 2008 – abril 2009)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Informe de Gestión octubre 2008 – abril 2009 de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN
ASUNTOS ESTUDIANTILES:
8.1. CF18/09**26.05.09**

Oficio No. ED-0510/09 de fecha 01.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 10/2009 de fecha 19.03.09, conoció la comunicación No. 047-2009 de fecha 21.01.09, suscrita por la Dra. Miriam A. Rivas S., Jefa de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en la cual envía el **Programa de Prácticas de la Cátedra de Fisiología Normal**, correspondiente al año **académico 2008 – 2009**, y en el cual se realizaron ajustes a las actividades 7 y 12, convirtiéndolas en actividad 7, para ser desarrollada en cuatro (4) sesiones. Los cambios obedecen a la falta de Personal Docente necesarios para cubrir lo pautado inicialmente.

Una vez discutido el Consejo de Escuela **acordó**:

1. Que ese Consejo realice las diligencias pertinentes para elevar ante el Consejo Universitario, la recomendación de que en las asignaturas Teórico-Prácticas Básicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" se considere el 25% de inasistencias del total de las clases prácticas.
2. Que en la Cátedra de Fisiología no se aplique el artículo 8 Capítulo II del Cómputo de las inasistencias del Reglamento de Asistencias a Clases, pues no corresponde a dicha materia.

- **La Representación estudiantil**, deja constancia en Acta de lo siguiente:
"La Delegación Estudiantil rechaza la no aplicación del Reglamento Universitario, con respecto a las asistencias estudiantiles y rechaza que la Cátedra de Fisiología, se desenvuelva fuera del marco legal"
- **El Profesor Nelson Arvelo**, Representante Profesoral ante el Consejo de Escuela, considera voto salvado negativo: "No se puede aplicar el Reglamento en forma parcial con respecto a las asistencias o se aplica el Reglamento en forma total o no se aplica, en materias con su componente teórico y un componente práctico".

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

• **DIFERIDO**

COMUNICACIONES VARIAS:
8.2. CF18/09**26.05.09**

Oficio s/n de fecha 06.05.09, emitido por el Prof. Alexis Rodríguez-Acosta, Investigador responsable del Proyecto LOCTI, solicitando que la MSc. **MARÍA EUGENIA GIRÓN**

MENDOZA, C.I. 5.044.166, Investigadora de la Sección de Inmunoquímica del Instituto de Medicina Tropical, sea nombrada **CO-INVESTIGADORA RESPONSABLE** del Proyecto **LOCTI** "Producción de antitoxinas contra serpientes coral y creación del Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica del Instituto Anatómico de la Universidad Central de Venezuela.

ANTECEDENTES:

- **CF24/08 DEL 01.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina.
- **CF14/09 DEL 28.04.09:** Aprobación Consejo Universitario.

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

- **DIFERIDO**

8.3. CF18/09

26.05.09

Oficio No. DCE. 158-2009 de fecha 20.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 07/09 de fecha 15.04.09, **acordó avalar** la solicitud del Prof. Holger Ortiz, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, de proponer al Prof. **Freddy Contreras**, C.I. 9.217.256, Agregado a Tiempo Completo, como **Jefe de la Cátedra de Fisiopatología** de esa Escuela, para el periodo 2008 – 2010.

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

- **DIFERIDO**

8.4. CF18/09

26.05.09

Oficio No. CEFM – 262/09 de fecha 13.05.09, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, mediante el cual envía comunicación No. C-B16/09 de fecha 04.05.09, suscrita por los Profesores Nina Polanco y Luis Torres, solicitando Aval de la Facultad de Medicina para la realización del **Curso Pre-Congreso en el "Área de Bacteriología; Resistencia Bacteriana al Día"**, enmarcado dentro de la programación del "II Congreso Científico de la Escuela de Bioanálisis de la UCV", el cual se llevará a cabo en el Auditorio de la Facultad de Farmacia el día sábado 30 de mayo de 2009.

Asimismo, solicitan autorización para que los egresos generados correspondientes a la Escuela, sean distribuidos a partes iguales entre la Cátedra de Microbiología y la Escuela, a ser utilizados en la celebración de los 60 años de la misma.

Al respecto la Coordinación de Extensión, sugiere que el Consejo de Facultad apruebe el % correspondiente a la Facultad, Coordinación de Investigación y Coordinación de Extensión y aporte a Higiene y seguridad, se asigne a la escuela en esta oportunidad debido a la celebración de los 60 años.

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

- **DIFERIDO**

8.5. CF18/09
26.05.09

Oficio No. 130/2009 de fecha 05.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación s/n de fecha 24.11.08, suscrita por el Prof. Roberto Casañas, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, en la cual solicita se aclare la situación del **tiempo de culminación del permiso de tres horas diarias** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, docente adscrita a la mencionada Cátedra, para realizar labores de investigación en la Tesis de Maestría.

Nota de la Secretaría del Consejo de la Facultad:

En la Secretaría del Consejo se recibió el oficio No. 132/2009 de fecha 07.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando que ese Cuerpo en su sesión del día 26.03.09, consideró la comunicación suscrita por el Prof. Roberto Casañas, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, remitiendo un conjunto de **reflexiones surgidas mientras daba cumplimiento a la solicitud hecha por el Consejo de esa Escuela, en relación a los Informes de actividades** de la Cátedra.

ANTECEDENTES:

- **CF31/03 DEL 30.09.03: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso (6 horas semanales) para la Prof^a. Carmen Peláez.
- **CF02/06 DEL 24.01.06: DECISIÓN:** Aprobar la propuesta de Plan de Formación y Capacitación Docente, presentada por el Prof. D´Alessandro Martínez.
- **CF13/06 DEL 25.04.06: DECISIÓN:** Aprobar el primer informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.
- **CF24/06 DEL 27.06.06: DECISIÓN:** Otorgar el Aval ante el CDCH a la Prof^a. Carmen Peláez, para cursar Maestría en Física de los ensayos No Destructivos.
- **CF01/07 DEL 16.01.07: DECISIÓN:** Aprobar el segundo informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.
- **CF13/07 DEL 17.04.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la modificación del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Prof^a. Carmen Peláez.
- **CF06/07 DEL 15.05.07: DECISIÓN:** Aprobar el tercer informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.
- **CF09/08 DEL 11.03.08: DECISIÓN:** Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof. Carmen Peláez.
- **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar el permiso (3 horas diarias).

- ◆ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

- **DIFERIDO**

8.6. CF18/09
26.05.09

Memorandum No. AJ/149-2009 de fecha 13.05.09, emitido por el Abogado Juan Strédel, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la comunicación DM-139/2009 de fecha 21.04.09, referente a que si **es legal que un Profesor a Dedicación Exclusiva pueda recibir pagos de otras instituciones**, por lo que indica:

En principio la Ley de Universidades establece en su artículo 163 que *"los profesores a dedicación exclusiva no podrán realizar ninguna otra actividad remunerada"*.

Luego, el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, en su artículo 128 se adapta a la norma supra indicada, más sin embargo, establece unas excepciones, como lo es el numeral 3, mediante el cual en trabajos de investigación si se podría percibir ingresos adicionales, previa autorización del Consejo de Facultad respectivo.

En tal sentido, al revisar la solicitud planteada, no consta autorización alguna del citado Consejo, estando en consecuencia la Profesora Gertrudis de Baptista, presumiblemente dentro de una situación irregular, la cual le pudiere acarrear distintos tipos de responsabilidad, según la legislación vigente.

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09**

• **DIFERIDO**

8.7. CF18/09

26.05.09

Se presenta para su discusión, el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por la Doctora Francesca Mattioli y las Licenciadas Sandra Rangel y Aurimar Ruiz, a fin de exponer la **situación en curso del personal que labora en la Unidad de Soporte Nutricional del Hospital Universitario de Caracas.**

Resumen del Derecho de Palabra presentado y consignado:

Se presentan al Salón de sesiones del Consejo de la Facultad las Licenciadas Sandra Rangel, Aurimar Ruiz y la Dra. Franchesca Mattioli, adscritas a la Unidad de Soporte Nutricional, haciendo uso del derecho de palabra la Lic. Sandra Rangel, quien expresó:

Mediante la presente ejercemos formalmente un derecho de palabra ante la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, de parte del personal activo de la Unidad de Soporte Nutricional adscrita al Departamento de Cirugía, puesto que nos asiste como egresados de esta Facultad y como profesionales adscritos a esta Unidad, el derecho de defender la verdad, de que se escuche nuestra versión de los hechos, y se nos respete como integrantes de la misma, ya que se han tomado decisiones a priori que consideramos injustas, habiéndose escuchado exclusivamente a una de las partes.

Realiza una reseña histórica de la Unidad de Soporte Nutricional:

Se funda en el Hospital Universitario de Caracas en el año 1985, bajo el patrocinio del Dr. Eduardo Souchón, Profesor de Cirugía adjunto a la Cátedra/Servicio de Cirugía III del Hospital Universitario de Caracas/ Facultad de Medicina – Universidad Central de Venezuela, y otros docentes como el Dr. Puigbó y la Dra. Silva.

- El Dr. Souchón y su equipo, logran convertir al Hospital Universitario de Caracas en uno de los primeros hospitales de toda América Latina en brindar Soporte Nutricional a los pacientes, situándose a la vanguardia que ha caracterizado a la institución desde su fundación.

- En el año 1987, la Licenciada Gertrudis Adrianza de Baptista, Profesora Titular de la Universidad del Zulia, realiza una pasantía por la Unidad de Soporte Nutricional del HUC, y

en efecto, es invitada a participar con el carácter de Coordinadora Docente – Asistencial que se le otorga 3 años después.

- En octubre de 1988, el Dr. Souchón, en su carácter de Coordinador General de la Unidad de soporte Nutricional, autoriza a la Lic. Gertrudis de Baptista a colaborar en la docencia de los estudiantes del 9vo. Semestre de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, siempre y cuando no interfiriera con el programa de trabajo de la Unidad de Soporte Nutricional.
- En el año 2002, el Dr. Souchón se marcha del país y deja a cargo de la Unidad de Soporte Nutricional al Dr. Edgar Sánchez, Profesor de la Cátedra/Servicio de Cirugía III, lo cual debía ser reconocido por el Departamento de Cirugía, al cual está adscrita la Unidad; pero dicho reconocimiento no se realizó, entre otras cosas por las múltiples ocupaciones en el ámbito del pregrado de medicina del Profesor Sánchez, y debido también a que la Profesora Gertrudis de Baptista se encargó de la Unidad desde entonces.
- En el año 2003 la Lic. Gertrudis de Baptista solicitó una carta de trabajo al Dr. Rafael Ramírez Lares, quien era Jefe de Departamento de Cirugía para la fecha, donde se le reconocía como Coordinadora Docente Asistencial desde el año 1990. Es notorio que conociendo el reglamento de formación de las Unidades Clínicas tanto de la Facultad de Medicina como del Hospital Universitario de Caracas, y sabiéndose Coordinadora Docente –Asistencial, no notificase al Jefe del Departamento para que, al haber un vacío de poder, convocase a la brevedad a la terna para la elección del nuevo coordinador general.
- Cabe destacar que la comisión ad hoc nombrada por el Departamento de Cirugía, en octubre de 2008, para el estudio del caso, jamás encontró el nombramiento formal de Coordinadora Encargada de la Unidad de Soporte Nutricional, por un sencillo motivo: dicho nombramiento, no existe.
- El 06 de octubre de 2008, se sostuvo una reunión en la Dirección del Hospital Universitario de Caracas, con el Dr. Gustavo Benítez, Dr. Manuel Capdevielle y Dr. Hugo Dávila, (Jefe del Departamento de Cirugía). En dicha reunión se declaró intervenida la Unidad de Soporte Nutricional.
- El día 7 de octubre de 2008, se suspendió la Pasantía del Postgrado de Nutrición Clínica de la Universidad Simón Bolívar por la USNM, medida ejecutada por la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
- Notifican que posterior a 5 meses en ausencia física de la Unidad, la Licenciada Gertrudis Adrianza de Baptista, se reincorpora a sus funciones el 23 de marzo de 2009, ratificada por esta Facultad en enero de los corrientes.

Concluyen su intervención presentando las siguientes solicitudes:

- La Convocatoria a una Terna, para elección del nuevo coordinador de la Unidad de Soporte Nutricional (en un lapso de tres meses del presente año), a partir de la presente fecha hasta el 19 de Agosto de 2009.
- Mejora de nuestra situación laboral, ya que en el transcurso de estos últimos siete meses, siendo especialista en Nutrición Clínica con la asignación de los siguientes cargos: Médico Especialista 1 y Nutricionista Dietista 1, adscritos a la Unidad de Soporte Nutricional, venimos desempeñando todas las actividades propias de la USN, (Administrativas: Elaboración de estadísticas, solicitud de productos enterales y parenterales, solicitud de insumos; y asistenciales como: Evaluación de interconsultas, evaluación de pacientes controles o sucesivos), ante la ausencia de residente de postgrado, como es bien sabido por ustedes.

- Elaboración de un único reglamento que contemple de manera unánime las normas de las Unidades Clínicas tanto del Hospital Universitario de Caracas como de la Facultad de Medicina.
- Elaboración de convenios respectivos entre la Facultad de Medicina de la UCV y otras casas de estudios, como la Universidad Simón Bolívar, para el restablecimiento de postgrados en Nutrición Clínica tal como se venía desarrollando a lo largo de 14 años.

♦ **Diferido CF17/09 del 19.05.09:** para discutir en la próxima sesión.

- **DIFERIDO**

8.8. CF18/09

26.05.09

Oficio No. CM- 0195-2009 de fecha 12.05.09, emitido por la Prof^a. Maitee Toro Freites, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, mediante el cual emite opinión con observaciones sobre el **Proyecto de Reglamento de Cursos Intensivos de la Facultad de Medicina**, elevado ante ese Cuerpo en fecha 28.06.07, el cual fue considerada en Agenda de Comisión de Mesa No. 16.2009.05 de fecha 04.05.09, con la recomendación de tomar en consideración las observaciones emitidas por la Comisión de Reglamentos.

- **Se distribuye con la Agenda**
- **DIFERIDO**

8.9. CF18/09

26.05.09

Oficio No. DCE. 179-2009 de fecha 12.05.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 08/09 de fecha 06.05.09, trató lo concerniente a la **reparación de los techos del edificio No. 2** y la exigencia de la empresa para iniciar los precitados trabajos, cuando ese espacio este completamente libre, incluyendo el ático.

Asimismo, informa que en el ático permanecen seis (06) perros, desde el inicio del año 2008, situación que ha sido tratada en dos oportunidades, con la Prof^a. Juana Rodríguez, docente de la Cátedra de Microbiología, y con los miembros del Grupo GAPA, del cual la Profesora es Coordinadora; por tal razón ese Cuerpo acordó:

- a. Darle a la Prof^a. Juana Rodríguez y al Grupo GAPA, un plazo máximo de siete (07) días, a partir de la fecha de recepción de esa comunicación, para que los caninos, sean retirados del ático.
- b. Una vez transcurrido el precitado lapso, si los cachorros permanecen en el ático, la Dirección de la Escuela, queda en la potestad de gestionar la colocación de los mismos con instituciones de resguardo y protección animal. En todo momento se buscará que los mismos no sean utilizados con fines de experimentación.
- c. Enviar copia del presente comunicado al Consejo de la Facultad de Medicina para su información.

En tal sentido, solicitan opinión al respecto, y tomar una decisión, en caso de ser necesario, en virtud del retraso que implica la situación acaecida con los caninos dentro de la Institución, con relación a la reparación inminente de los techos.

Nota de la Secretaria del Consejo de la Facultad:

En la Coordinación General se recibió oficio No. DCE. 163-2009 de fecha 22.04.09, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo las comunicaciones recibidas en ese Despacho por parte de la Prof^a. **Juana Rodríguez**, docente adscrita a la Cátedra de Microbiología, referente a la **problemática suscitada con unos cachorros (perros)** en esa Escuela.

- **DIFERIDO**

8.10. CF18/09

26.05.09

Oficio No. 335/2009 de fecha 18.05.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad 33/08 de fecha 21.10.08, con relación a la **definición de Tesis, Trabajo Especial de Investigación y Tesina**. En anexo se remite documento donde se desarrollan las definiciones de cada término con las referencias bibliográficas consultadas y sugerencias de los Profesores Arelis Torres, José Luis Cevallos, Zury Domínguez y Alicia Ponte Sucre.

- Se distribuye con la Agenda.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF18/09

26.05.09

Oficio No. OECS/071/2009 de fecha 07.05.09, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, el cual será ejercido por el Prof. **Jesús Alejandro González U.**, Coordinador de la Unidad de Investigación y Análisis de la Secretaría de la UCV, a fin de presentar los resultados del Trabajo de su autoría **“Asignación de aspirantes a través del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior”**. HORA: 11:00 a.m.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1 CF18/09

26.05.09

A solicitud del Profesor Pedro Navarro, se invita al Cuerpo a la **Conferencia sobre Enfermedad de Chagas**, en virtud de la **Conmemoración de los 100 años del aislamiento del Tripanosoma Cruzi** por Carlos Chagas en 1909. Dicha Conferencia estará a cargo del Profesor Juan Márquez en el Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical del Instituto de Medicina Tropical, el día martes 3 de junio a las 2:00 p.m.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF18/09**26.05.09**

Se presenta a solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, para consideración de este Cuerpo, **la situación de conflicto actual dentro de la Ciudad Universitaria.**

DECISIÓN:**Aprobar las propuestas realizadas por el Consejo de Facultad de Medicina:**

- Exigir y colaborar con las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos violentos ocurridos en el recinto universitario la semana pasada.
- Institucionalizar la defensa de un presupuesto justo para la Universidad Central de Venezuela, a través de un discurso académico que vele por la investigación, las actualizaciones tecnológicas y extensión.
- Ratificar el rechazo a la violencia como método disuasivo para confrontar ideas y exhortar la discusión en aras de identificar puntos de coincidencia en un dialogo de paz, respeto e inclusión.
- Ejecutar una estrategia de información oportuna, veraz y permanente en relación a la situación presupuestaria de la Universidad Central de Venezuela y a la situación de hechos violentos suscitados la semana pasada. Solicitar al ejecutivo créditos adicionales que subsanen las deficiencias presupuestarias.
- Diseñar y adoptar un plan de contingencia para prevenir y abordar las situaciones violentas en aras de preservar la seguridad personal y patrimonial de la comunidad universitaria.
- Retomar las discusiones sobre la necesidad de transformación de la Universidad y su revisión para adecuarlas a las necesidades del país.

SECRETARÍA DEL DECANO.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 21.05.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MULLER, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 12:15 p.m.

Se hace constar que los Profesores Marcelo Alfonzo, Marco Álvarez y Jaime Torres se retiraron de la sesión a las 10:00 a.m. Y el Profesor Luis Gaslonde a las 10:30 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTE:

Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof^a. ELIZABETH PIÑA

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

Prof. AIXA D. MULLER DE S.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof^a. CARMEN GUZMÁN DE R.

Esc. BIOANÁLISIS

Prof^a. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIAN DELGADO

Esc. SALUD PÚBLICA

Prof. MARIBEL OSORIO

ESC. DE ENFERMERÍA

Prof. MARCELO ALFONZO

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Prof. JAIME TORRES

Inst. MEDICINA TROPICAL

Prof. LUIS BRICEÑO

Inst. BIOMEDICINA

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGIA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Elaborada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Telf. 605-3682*